

EN HONOR A LA VERDAD.

La Liga de Béisbol Profesional de la República Dominicana, Inc. (Lidom) y sus franquicias Águilas Cibaeñas y Tigres del Licey, han considerado útil y necesario emitir esta declaración pública en la que, por el momento, no entraremos en consideraciones sobre las incidencias y circunstancias fácticas que rodearon la organización y montaje de la denominada Serie de Titanes del Caribe, que escenificaron los equipos Águilas Cibaeñas y Tigres del Licey en el City Field de la ciudad de New York los días 10, 11 y 12 del mes de noviembre de 2023.

Durante las últimas semanas hemos visto con asombro, pero sin sorpresa, una serie de declaraciones y crónicas en relación con la celebración de una próxima serie entre los equipos Águilas Cibaeñas y Tigres del Licey en la ciudad de New York, que por carecer de fundamento y no corresponderse con la verdad nos sentimos en la obligación de aclarar.

I. Cómo llega a Lidom y sus equipos la propuesta de la serie 2023-2024.

La posibilidad de la celebración de una serie entre Águilas y Licey en la ciudad de Nueva York era una vieja aspiración de dichos equipos y de Lidom, en sentido general, desde hace más de una década, dentro de un primer plan de internacionalización de nuestro béisbol profesional que llevó a esos equipos a celebrar una serie en la ciudad de Miami y a otros equipos de la liga a participar en juegos interligas en Puerto Rico.

El primer acercamiento a los fines de la serie 2023-2024 se produce a iniciativa de un comité gestor compuesto por destacadas personalidades de la comunidad dominicana en la ciudad de New York, entre otros el Dr. Rafael Lantigua, la Sra. Raysa Rodríguez y el honorable cónsul dominicano en esa ciudad, Ing. Eligio Jáquez.

Casi inmediatamente después, y por iniciativa de dicho comité, se suma a los trabajos el Comisionado Nacional de Béisbol Profesional, Sr. Junior Noboa, en representación del gobierno dominicano.

Después de algunas reuniones de planificación y algunas coordinaciones, el comité gestor incorpora a las conversaciones al empresario Félix Cabrera, a quien presentó como la persona que a través de su compañía Latin Events tendría a su cargo el montaje de la parte artística del evento.

Cabe resaltar que a partir de ese momento todas las negociaciones y conversaciones en relación con el evento se llevaron a cabo en el seno de un equipo de trabajo formado por la presidencia y la vicepresidencia de Lidom, los presidentes y otros directivos de Águilas Cibaeñas y Tigres del Licey, de una parte, el comité de NY de la otra parte, incluido el Sr. Félix

RF.

Cabrera, y por último el Comisionado Nacional de Béisbol Profesional; equipo de trabajo que luego se redujo a un petit comité en el cual por el grupo de New York participaron el Dr. Rafael Lantigua y el Sr. Félix Cabrera.

II. Los acuerdos.

Como consecuencia de las negociaciones se adoptaron los acuerdos para la celebración del evento en el año 2023, entre de una parte Latin Events, escogida por el comité de NY, y de la otra parte Lidom y los equipos Águilas Cibaenas y Tigres del Licey.

En sentido general, el objeto de los acuerdos fue el montaje de una serie de 3 partidos entre las franquicias Tigres del Licey y Águilas Cibaenas, los días 10, 11 y 12 de noviembre del año 2023, en el Estadio Citi Field de la ciudad de New York.

Cabe destacar que los acuerdos referían a un evento específico para una fecha preestablecida, en el año 2023, y nunca se trató de “acuerdos multianuales” para futuros eventos.

Dentro de los mismos acuerdos, las partes convinieron la posibilidad de llegar a un nuevo acuerdo para la temporada 2024-2025, a cuyos fines se reservó el derecho a Latin Events a igualar cualquier oferta que Lidom o los equipos recibieran de un tercero.

De lo antes expuesto debemos concluir lo siguiente:

1. No es cierto que se estableciera a favor de Latin Events un acuerdo “firme multianual”, como se ha alegado, ni mucho menos que se estableciera a su favor un derecho exclusivo a primera negociación.
2. Lidom quedaba en libertad de negociar con cualquier tercero, si esa fuere la modalidad escogida, en cuyo caso tiene la obligación de comunicar a Latin Events cualquier oferta que recibiera de un tercero y que le fuere aceptable, para que ésta la iguale.
3. Lidom no tiene limitación alguna para montar la serie en New York por su propia cuenta, ni ha renunciado por ningún acuerdo a ese derecho, por lo tanto no está obligada a la contratación de un tercero para el montaje de ese evento.
4. Otro aspecto resaltante es que, en todo caso, un nuevo acuerdo con cualquier tercero o con Latin Events implicaría necesariamente la renegociación de obligaciones y condiciones distintas a las de acuerdos anteriores, dadas las variables que se presentan, entre éstas que para esta nueva edición los juegos deberán ser válidos para el calendario de nuestro torneo otoño invernal.

RP.

III. Sobre la ejecución de los acuerdos con miras a una próxima serie.

En ejecución de los acuerdos precedentemente indicados, en fecha 13 de marzo del año 2024 en curso, Lidom y los equipos recibieron en sus oficinas al Sr. Félix Cabrera y a su abogado, a quienes, entre otros temas tratados, le comunicaron las aspiraciones de Lidom y sus equipos para una eventual serie entre Águilas Cibaeñas y Tigres del Licey en New York en el año 2024 en curso.

En esa misma reunión, Latin Events, en la persona del Sr. Félix Cabrera, presentó de manera verbal una contrapropuesta que prometió formalizar por escrito.

En fecha 6 de abril del año en curso, por encargo del comité de Lidom a cargo de las negociaciones, el Dr. Ricardo Ravelo, presidente de los Tigres del Licey, le reitera a Latin Events y al Sr. Félix Cabrera, en la persona de su abogado, las condiciones en que Lidom y los equipos estarían en condiciones de convenir el montaje de la serie.

En fecha 15 de abril del año en curso, casi un mes después de la referida reunión, y no habiendo recibido dicha propuesta, la presidencia de la Liga le solicita a la empresa Latin Events, en la persona del Sr. Félix Cabrera, formularla por escrito.

En fecha 17 de abril del mismo año la empresa Latin Events, en la persona de su presidente, se dirige a la Liga en una comunicación que, en resumen y para nuestra sorpresa, contiene la retractación de la propuesta verbal que había formulado el día 13 de marzo, y formula una nueva propuesta que era muy similar a las condiciones contenidas en los acuerdos para el año anterior.

En fecha 22 de abril del año 2024 en curso, es decir, cinco días después, Lidom y los equipos Águilas Cibaeñas y Tigres del Licey respondieron al Sr. Cabrera notificándole que lamentablemente no podían aceptar su propuesta, entre otras razones porque el modelo de negocios y los montos ofertados no compensaban ni el costo ni las pérdidas que tendrían que asumir Lidom y sus equipos para poder incluir los juegos como válidos para el torneo otoño invernal 2024-2025.

Lidom tiene el derecho y la libertad de montar la serie en una cualquiera de las siguientes modalidades: a) Negociar con un nuevo promotor, en cuyo caso estaría obligada a comunicar a Latin Events cualquier propuesta que le parezca aceptable para que ésta pueda ejercer su derecho a igualarla; o, b) Montar el evento por su propia cuenta, en cuyo caso no está en ninguna obligación de preferencia con Latin Events.

RAT -

En estos momentos Lidom trabaja en la exploración de la posibilidad de montar el evento por sí misma, aunque cualquier oferta de un tercero podría ser ponderada, y en ese caso, de ser aceptable a juicio de Lidom, la comunicaría de inmediato a Latin Events conforme a lo establecido en los acuerdos.

Todo lo expuesto en este documento se encuentra debidamente documentado y es del cabal conocimiento de todas las partes involucradas.

De conformidad con nuestro ordenamiento jurídico los acuerdos entre Latin Events y Lidom y sus equipos Águilas Cibaenas y Tigres del Licey, constituyen la ley entre las partes y su ejecución debe llevarse a cabo de buena fe.

Esa buena fe comienza para cada parte por su compromiso de reconocer el verdadero alcance de sus obligaciones y derechos en los acuerdos y no pretender más derechos para sí ni más obligaciones para la otra parte, que las expresamente estipuladas en los acuerdos.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de mayo de 2024.-

Lic. Vitelio Mejía Ortiz
Presidente Liga de Béisbol Profesional de
la República Dominicana, Inc. (Lidom)



Dr. Ricardo Ravelo
Presidente Club Atlético Licey, Inc.



Sr. Víctor García Sued
Presidente Águilas Cibaenas BBC., SAS

